

Señores Accionistas de
CYBERCOMPU S.A
Ciudad

De mis consideraciones:

He examinado el balance General de CYBERCOMPU S.A por el año -
terminado el 31 de Diciembre de 1998 y los estados conexos de -
resultado por el año terminado en esa fecha. La preparación de -
estos estados es responsabilidad del contador y de la gerencia
de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre
los mencionados estados financieros.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención-
de cuentas.

Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revi-
sión que tenga como objetivo una seguridad razonable y determi-
nar si los estados financieros se encuentran libres de errores,
la revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de conta-
bilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan a las
transacciones registradas y su revelación en los estados finan-
cieros. La revisión incluyó la determinación del uso de los prin-
cipios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y -
las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así co-
mo la evaluación del impacto de la presentación de los estados
financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razo-
nables para mi opinión.

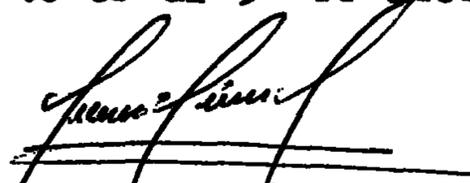
Con base en procedimientos adicionales de intervención que ha -
llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el art 321 de la
ley de compañías, conceptúe que obtuve todas las informaciones -
necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabili-
dad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en -
ellas registradas, así como los actos de la administración se -
ajustaron a los estatutos, y disposiciones de la junta de accio-
nistas. El sistema de control interno en general es adecuado, los
libros de actas y registros y el libro de Acciones y Accionista
los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y -
mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y e-
custodia de los bienes de la compañía.

Adicionalmente mi Exámen se efectuó de acuerdo a normas de intervención generalmente aceptadas, y con el propósito de formarme una opinión sobre dichos estados financieros. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluye el exámen a base de pruebas de las evidencias que soportan las cifras y las revelaciones presentadas en los Estados Financieros. El cumplimiento de la compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de su administración.

Efectué un análisis comparativo de la cifras de los Estados Financieros cuyo resultado es el producto de variaciones normales del desarrollo de las operaciones de la compañía.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de SYBERCOMPU S.A al 31 de Diciembre de 1998 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Así mismo, el resultado de la revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento de las obligaciones de la empresa como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año examinado esto es al 31 de diciembre de 1998.


C. P. A. HERNESTO MORENO L.

Comisario
Reg. # 0.22417
Los Rios

